

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

2681 *Corrección de errores de la Ley 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.*

Advertidos errores en la Ley 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 2013, se procede a su subsanación:

1.º En la parte final del texto articulado, donde dice: «Disposición Adicional Décima Primera. Medidas cautelares sobre la tramitación de autorizaciones de parques eólicos.», debe decir: «Disposición Adicional Décima. Medidas cautelares sobre la tramitación de autorizaciones de parques eólicos.».

2.º En el texto de la Disposición Transitoria Única, donde dice: «Las previsiones contenidas en la disposición adicional décima, de modificación del artículo 3 de la Ley de Cantabria 2/2012», debe decir: «Las previsiones contenidas en la disposición adicional novena, de modificación del artículo 3 de la Ley de Cantabria 2/2012».

(Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 40, de 27 de febrero de 2013)